



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

718

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

16 NOV 2022

VISTO:

El Documento DE-0450-01838706-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia, se solicita la realización de una Convocatoria a Prueba Interna de Selección de Personal para conformar un orden de mérito para desarrollar tareas de Inspectores Multifunción para la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana, bajo de modalidad de Personal No Permanente - Contratado-, Categoría Inicial, Agrupamiento I-Administrativo.

Que dada la especificidad técnica de las funciones a cubrir, los aspirantes a concursar deberán reunir los perfiles de habilidad y conocimiento que por anexo se especifican.

Que debe dictarse el acto administrativo pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1º: Convocar a Prueba Interna de Selección de Personal a fin de conformar un orden de mérito para desarrollar tareas de Inspectores Multifunción para la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana, bajo de modalidad de Personal No Permanente - Contratado-, Categoría Inicial, Agrupamiento I-Administrativo, conforme los términos y condiciones del Anexo que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º: Refrédese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Nadia Alvarez Oporto
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Depto. Legales

Federico Crisalle
Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Raúl Emilio Jatón
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente